



Con vos, para vos

CALLE SARMIENTO 1145
TOSTADO – SANTA FE (3060)
03491-470482 / 470650
EMAIL: municip@tostado.com.ar

DECRETO N°:065/2025.

VISTO:

La realización de diversas charlas presentadas en el marco de la Feria del Libro en Tostado, y;

CONSIDERANDO:

Que dichas actividades tienen como eje central el testimonio en primera persona del Sr. Hernán Danolfo y de la Sra. Agustina Danolfo, quienes comparten su experiencia de vida con el objetivo de generar conciencia, empatía y reflexión en torno a la problemática del consumo;

Que el enfoque del proyecto “Ser Humano” propone un abordaje humano, integral y transformador, apuntando a la prevención, la contención y el fortalecimiento de la comunidad frente a esta problemática social;

Que las charlas y talleres son abiertos a toda la ciudadanía, generando un espacio de diálogo, participación y aprendizaje colectivo;

Que este tipo de iniciativas fortalecen las políticas públicas de salud mental y adicciones, promoviendo una cultura de cuidado, inclusión y responsabilidad social;

Que resulta fundamental reconocer, acompañar y visibilizar propuestas comunitarias que buscan construir herramientas para afrontar problemáticas sociales desde la empatía y el compromiso;

POR TODO ELLO:

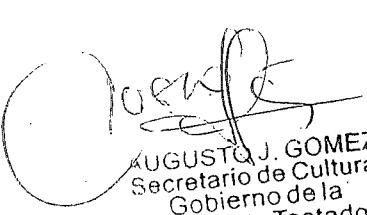
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, en uso de las facultades legales que le son propias por mandato de la Ley N° 2756;

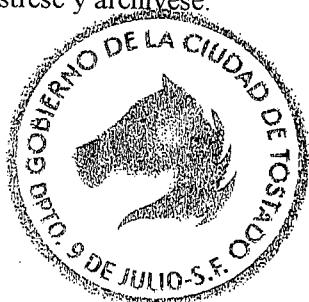
D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Municipal y Cultural las presentaciones en el marco del proyecto SER HUMANO, llevado a cabo por los Sres. Hernán y Agustina Danolfo.

ARTÍCULO 2º: Entregar decreto de los mismos a los talleristas antes mencionados, como testimonio del mismo.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese, regístrese y archívese.


AUGUSTO J. GOMEZ
Secretario de Cultura
Gobierno de la
Ciudad de Tostado



TOSTADO, 09 de octubre de 2025.-


ANDRÉS CAGLIERO
INTENDENTE
Gobierno de la
Ciudad de Tostado